



**DIRECCIÓN:**

Carrera 2 calle 4  
Esquina - Palacio  
Municipal Parque  
Principal

**CORREO:**

alcaldia@piedras-tolima.gov.co

**PORTAL WEB:**

www.piedras-tolima.gov.co

**CÓDIGO POSTAL:** 730501

*Municipio de Piedras*



**COMITE MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES (CMGRD)**

**PIEDRAS - TOLIMA**



**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS DEL  
MUNICIPIO DE PIEDRAS**

**JULIO CESAR GONGORA SANCHEZ**  
Alcalde

**MARIA CRISTINA HERRERA TRONCOSO**  
Coordinadora CMGRD

**2022**



**DIRECCIÓN:**

Carrera 2 calle 4  
Esquina - Palacio  
Municipal Parque  
Principal

**CORREO:**

[alcaldia@piedras-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@piedras-tolima.gov.co)

**PORTAL WEB:**

[www.piedras-tolima.gov.co](http://www.piedras-tolima.gov.co)

**CÓDIGO POSTAL:** 730501

*Municipio de Piedras*



## INTRODUCCION

Este Plan de contingencia por las temporadas de Lluvias es una herramienta para el Comité Municipal de Gestión del Riesgo del municipio, donde establece los procedimientos para dar respuesta oportuna, adecuada y efectiva a situaciones de emergencia causadas por las temporadas de lluvias, que afectan gravemente a la población y el medio ambiente.

Según los pronósticos del IDEAM, en su boletín N° 329, con fecha de julio de 2022. En su predicción informa que para el mes de julio; “se esperan precipitaciones por debajo del promedio alrededor de los piedemontes de la Orinoquía y Amazonía, así como en sectores del flanco occidental de la región Pacífica; los acumulados típicos se destacarían en el área insular Caribe y la mayor parte del oriente del país; mientras que, los excesos se concentrarían en sectores de las regiones Caribe y Andina. En agosto se esperan lluvias dentro de las diferentes categorías y en septiembre, se espera un comportamiento dentro de valores normales y por debajo de esta condición.”

Con este protocolo se busca a dar respuestas rápidas a las diferentes emergencias que se puedan presentar en el municipio por la temporada de lluvias, Sin embargo, es fundamental contar con la suma de todos los integrantes del CMGRD, y estar atentos a cualquier eventualidad.



**DIRECCIÓN:**

Carrera 2 calle 4  
Esquina - Palacio  
Municipal Parque  
Principal

**CORREO:**

[alcaldia@piedras-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@piedras-tolima.gov.co)

**PORTAL WEB:**

[www.piedras-tolima.gov.co](http://www.piedras-tolima.gov.co)

**CÓDIGO POSTAL:** 730501



## JUSTIFICACIÓN

El país ha estado, cabe recordar, bajo la influencia del Fenómeno de La Niña desde el año 2020, una situación atípica que se viene enfrentando. Por esta razón, es altamente probable que este fenómeno se mantenga e incida en la saturación de los suelos y los niveles de los ríos, En esta temporada típica de lluvias, probablemente se presenten altas precipitaciones de hasta un 50 % sobre lo normal en algunos sectores de las regiones Andina y Caribe, siendo octubre el mes más lluvioso en Colombia, por lo general.

El presente Plan de Contingencias por Temporada de Lluvias responde a la necesidad de la comunidad, autoridades locales, así como las organizaciones de desarrollo que tienen presencia en el territorio, orienten y canalicen acciones, y asuman responsabilidades, estableciendo plazos y fuentes de financiamiento de manera conjunta y coordinada, necesarias para reducir los riesgos existentes en el Municipio.

Esta formulación recoge los resultados del diagnóstico del riesgo participativo y los instrumentos de la Gestión del Municipio. Se promueve el Plan de Contingencias por Temporada de Lluvias con una mirada estratégica orientada por un modelo de Gestión del desarrollo que articula la comunidad con lo administrativo, añadiendo la estructura técnica del Plan de Contingencia para cada propuesta a fin de garantizar su realización efectiva.



**DIRECCIÓN:**

Carrera 2 calle 4  
Esquina - Palacio  
Municipal Parque  
Principal

**CORREO:**

[alcaldia@piedras-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@piedras-tolima.gov.co)

**PORTAL WEB:**

[www.piedras-tolima.gov.co](http://www.piedras-tolima.gov.co)

**CÓDIGO POSTAL:** 730501



## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Reforzar las acciones de respuesta frente a las emergencias ocasionadas por los fenómenos asociados con las temporadas de lluvias.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar acciones preventivas, sobre el tema de lluvias y aumento de caudal de los ríos y quebradas, en coordinación con la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Piedras.
- Dar a conocer las áreas susceptibles de inundación temporal y/o alto riesgo, en zonas urbanas y rurales del Municipio de Piedras.
- Difundir en la población las medidas de seguridad que se deben seguir antes, durante y después de la emergencia a fin de evitar pérdidas materiales y humanas.
- Integrar el sistema de comunicaciones de las autoridades y los integrantes del CMGRD durante las 24 horas.
- Convocar de manera extraordinaria al CMGRD, definiendo la participación de la comisión respectiva en los eventos adversos ocasionados por las lluvias que se causen con motivo de la temporada de invierno.



**DIRECCIÓN:**

Carrera 2 calle 4  
Esquina - Palacio  
Municipal Parque  
Principal

**CORREO:**

alcaldia@piedras-tolima.gov.co

**PORTAL WEB:**

www.piedras-tolima.gov.co

**CÓDIGO POSTAL:** 730501



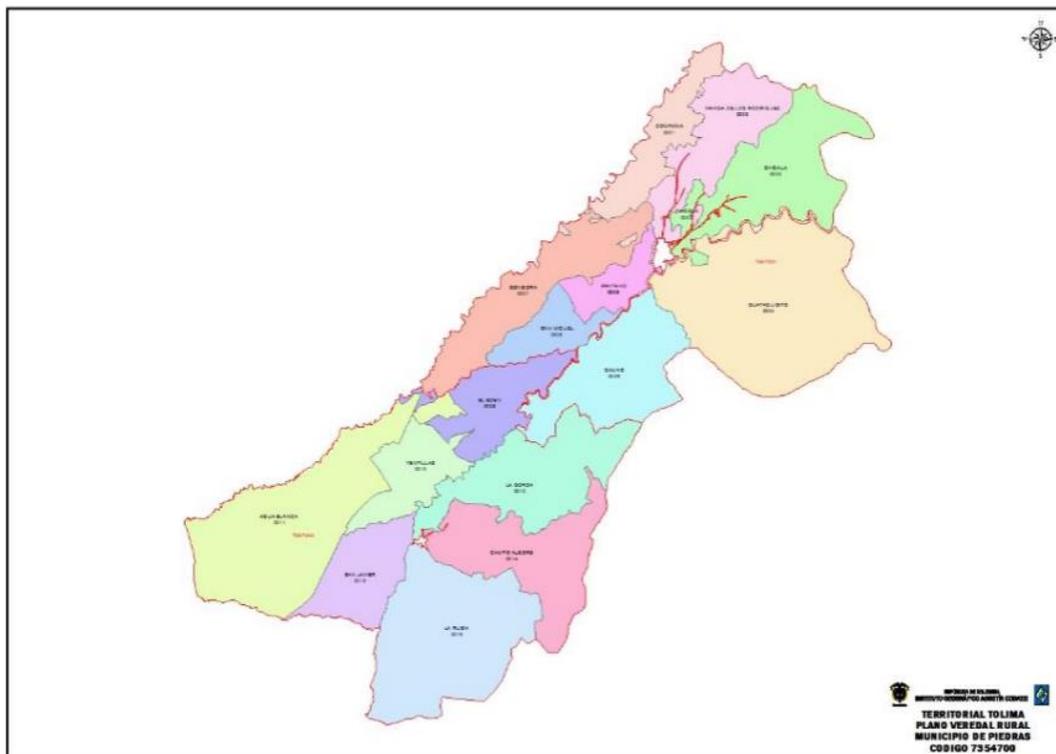
## ANTECEDENTES

Es importante resaltar que las precipitaciones han afectado tanto agricultores, personas aledañas a quebradas, ríos, afectando visiblemente la producción en el sector agropecuario, viviendas y personas del sector rural, en la jurisdicción del municipio de Piedras.

El municipio de Piedras cuenta con 4 ríos de gran importancia que son: el Totare, el Opa, el Chípalo y el Magdalena. Dos de estos presentan inundaciones cuando son las temporadas altas de lluvias.

## ASPECTOS GEOGRÁFICOS

A continuación, se muestra el mapa base veredal del municipio de Piedras, en el cual se puede visualizar la posición del municipio con sus respectivos límites veredales.



**DIRECCIÓN:**

Carrera 2 calle 4  
Esquina - Palacio  
Municipal Parque  
Principal

**CORREO:**

alcaldia@piedras-tolima.gov.co

**PORTAL WEB:**

www.piedras-tolima.gov.co

**CÓDIGO POSTAL:** 730501



El municipio de Piedras está integrado por 3 centros poblados (Cabecera Municipal, Doima y Guataquisito) 14 veredas, como se observa a continuación.

Veredas del área rural.			
1	Camao	8	Las Villas
2	Campoalegre	9	Manga de los Rodríguez
3	Chicalá	10	La Ceiba
4	Estación Doima	11	Pantano
5	Góngora	12	Paradero Chipalo
6	Guataquisito	13	Ventilas
7	Las Cabras	14	Tapira-Hatonuevo

## LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, TEMPERATURA Y DISTANCIA A LA CAPITAL.

El municipio de Piedras se encuentra al Centro del Departamento del Tolima, su cabecera está a 50 Km de Ibagué; sus coordenadas y demás aspectos se detallan en la siguiente tabla.

Localización, temperatura y distancia	
Latitud norte	4° 33'
Longitud oeste	74° 53'
Altura sobre el nivel del mar (m. s. n. m)	403
Temperatura (°C)	26
Distancia a la capital (Km)	50

## LIMITES

Los límites precisos del municipio de Piedras se establecieron mediante Decreto 670 del 29 de mayo de 1950, expedido por la Gobernación del Departamento y aprobado por el Gobierno Central, según Decreto 2441 de 1950.

### Límites del Municipio

<b>Norte</b>	Venadillo en el Tolima
<b>Sur</b>	Ibagué y Coello en el Tolima
<b>Oriente</b>	Río Magdalena en Cundinamarca
<b>Occidente</b>	Alvarado en el Tolima



**DIRECCIÓN:**

Carrera 2 calle 4  
Esquina - Palacio  
Municipal Parque  
Principal

**CORREO:**

[alcaldia@piedras-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@piedras-tolima.gov.co)

**PORTAL WEB:**

[www.piedras-tolima.gov.co](http://www.piedras-tolima.gov.co)

**CÓDIGO POSTAL:** 730501

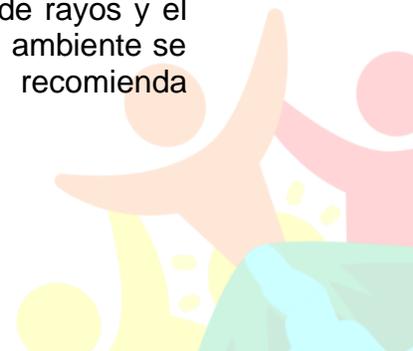
## POSIBLES EVENTOS ASOCIADOS A LA SEGUNDA TEMPORA DE LLUVIAS

Se entiende como amenaza el peligro latente de que un evento físico de origen natural, causado o inducido por la acción humana (antrópicas) o de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones o impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. Las amenazas se clasifican generalmente según el origen, al igual que la provisión hídrica, cobertura vegetal y suelos aptos, las zonas de riesgo afectan la sostenibilidad y competitividad Municipal.

Las áreas que por sus características presentan amenazas de ocurrencia de desastres naturales, se delimitaran y se excluirán de asignarles usos urbanos o residenciales, o de cualquier otro que tenga alto riesgo. Para efectos de los diferentes sitios se deben declarar como zona de amenaza natural, aquellas que presentan alto riesgo de ocurrencia de desastres en razón a la vulnerabilidad de la población, la infraestructura física y las actividades productivas.

Los posibles eventos asociados a la Segunda Temporada de más Lluvias son:

- **INUNDACIONES:** actualmente los ríos presentan niveles promedio; la llegada de la lluvia genera aumento de los cuerpos de agua; se recomienda iniciar monitoreo continuo de los niveles de los ríos y quebradas.
- **AVENIDAS TORRENCIALES:** es necesario mantener el monitoreo constante, dado que en el ascenso de los niveles de las quebradas y ríos puede ser súbita dependiendo de la intensidad que presenten las lluvias; especialmente en zonas de montaña.
- **MOVIMIENTOS EN MASA:** la saturación de terrenos producto de la presencia de aguas lluvias puede generar inestabilidades en los taludes por lo que se recomienda realizar actividades de monitoreo continuo, específicamente en aquellas zonas que se hayan identificado históricamente con esta problemática.
- **VENDAVALS:** se asocian a cambios bruscos de temperatura. Ocurre principalmente después de un día caluroso que se interrumpió por nubes de gran tamaño y lluvias. Son recurrentes en el trópico y se presentan cuando hay una transición entre un periodo seco y un periodo húmedo. En la fase de preparación se recomienda identificar las infraestructuras que requieran ser aseguradas.
- **TORMENTAS ELÉCTRICAS:** se caracteriza por la aparición de rayos y el sonido de truenos. La intensa humedad ambiental hace que el ambiente se torne inestable lo que desencadena las tormentas. Se recomienda



**DIRECCIÓN:**

Carrera 2 calle 4  
Esquina - Palacio  
Municipal Parque  
Principal

**CORREO:**

alcaldia@piedras-tolima.gov.co

**PORTAL WEB:**

www.piedras-tolima.gov.co

**CÓDIGO POSTAL:** 730501



salvaguardar la vida y no estar expuesto con materiales metálicos que puedan concatenar riesgos eléctricos.

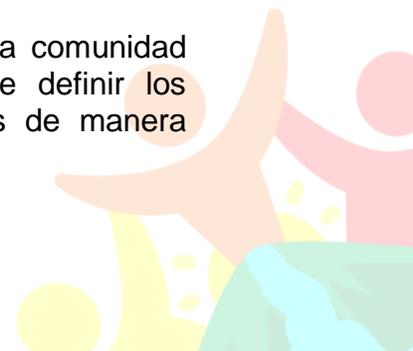
- **MAYOR NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO:** asociados a las condiciones atmosféricas que afectan la visibilidad en las carreteras por nubosidad y vías de superficies resbalosas por las lluvias, se recomienda identificar a nivel departamental tramos de mayor accidentabilidad vial y poner en marcha las medidas de aumento de seguridad vial.

## SECTORES EXPUESTO

- **SECTOR PECUARIO:** Al afectarse la producción de pastos por la sobresaturación de agua de los suelos por culpa de los fuertes aguaceros que se presenten en la zona, la producción de leche y carne presenta disminución drástica, ante la dificultad de disponer de especies en condiciones óptimas.
- **SECTOR AGRÍCOLA:** El proceso del cultivo del Arroz, Maiz, es la base de la economía de la mayoría de los habitantes del municipio, que generan sus ingresos en las diferentes actividades que requieren los cultivos. Al incrementarse las lluvias, puede haber pérdida de la floración y por lo tanto no habría suficiente cosecha de los productos. Al no haber cosecha se aumentaría el desempleo en la región y por lo tanto la economía municipal también se vería afectada. Otros cultivos importantes son los cultivos de Mango, yuca, cachaco, melon entre otros; al igual presentarán pérdidas en frutos e incremento de plagas y enfermedades.
- **SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE:** La época de intensas lluvias, presenta formación de huecos por el desvío y/o aumento de las aguas de escorrentía y la calidad de los suelos en algunas zonas, afectando el transporte de alimentos perecederos, animales, insumos y personas.
- **SECTOR SALUD:** Las afecciones en salud se presentan en la población principalmente por infecciones en las vías respiratorias, por los cambios bruscos de la temperatura o por el hecho de permanecer o recibir agua lluvia y después buscar abrigo.
- **DESABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL CONSUMO:** En las zonas de captación, como las bocatomas se pueden presentar aumentos del Caudal en los niveles de turbidez y abundancia de lodos en los ríos y en varias quebradas del Municipio.

## ALARMAS

Es una herramienta muy valiosa en el proceso de comunicarle a la comunidad acerca de una situación de riesgo. Para lo anterior se requiere definir los siguientes elementos y una vez definidos deberán ser difundidos de manera



**DIRECCIÓN:**

Carrera 2 calle 4  
Esquina - Palacio  
Municipal Parque  
Principal

**CORREO:**

alcaldia@piedras-tolima.gov.co

**PORTAL WEB:**

www.piedras-tolima.gov.co

**CÓDIGO POSTAL:** 730501



masiva y, de manera que se genere este conocimiento y destreza en la comunidad.

- Canales o Medio – Pagina Alcaldia Municipal, Radio Piedras, Redes sociales.

**COORDINACIÓN DEL PLAN.**

La cadena de llamada la inicia el Coordinador del CMGRD, Se establecerá el Puesto de Mando Unificado (PMU) localizado en una zona cercana al lugar del incidente donde harán presencia los coordinadores de cada Grupo, en caso de atención o reunión extraordinaria. Desde el PMU se establecerán las coordinaciones y comunicaciones respectivas con los organismos presentes y se hará enlace con el PC del incidente.

**CADENA DE LLAMADAS (\*)**

1. Presidentes de Juntas de Acción comunal y la comunidad
2. Gestión del Riesgo – María Cristina Herrera Troncoso – 3163990817
3. Bomberos Voluntarios – 3053701831
4. Policía - 310-8053879
5. Hospital San Sebastián - 311-3098476

(\*) La cadena de llamadas trasciende al ente Departamental en el momento en el que la Oficina de Gestión del Riesgo haya verificado la magnitud del desastre y estime la necesidad de apoyo externo.

**PERSONAL, VOLUNTARIOS, ADMINISTRATIVOS RECURSOS PARA LA RESPUESTA**

- **MEDICOS GENERALES:** Se cuenta con (1) un médico general las 24 horas del día.
- **REGENTE DE FARMACIA:** (1) En disponibilidad.
- **AUXILIARES DE ENFERMERIA:**(1) En disponibilidad
- **ODONTÓLOGO:** (1) En disponibilidad
- **CONDUCTOR:** (1) En disponibilidad



**DIRECCIÓN:**

Carrera 2 calle 4  
Esquina - Palacio  
Municipal Parque  
Principal

**CORREO:**

[alcaldia@piedras-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@piedras-tolima.gov.co)

**PORTAL WEB:**

[www.piedras-tolima.gov.co](http://www.piedras-tolima.gov.co)

**CÓDIGO POSTAL:** 730501

*Municipio de Piedras*



- PROMOTOR DE SALUD: (1) En disponibilidad
- FACTURACION: (1) En disponibilidad
- ADMINISTRATIVOS: (2) disponibles
- PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES: (1) en disponibilidad

## RECURSOS FÍSICOS Y TÉCNICOS

- CAMILLAS URGENCIAS: 1
- SALA DE REANIMACIÓN: 1
- SALA DE PROCEDIMIENTOS: 1
- LABORATORIO CLÍNICO: 1
- CELULAR: 3213728023 – 3213723010
- AMBULANCIA (TAB): 2

## SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- 4 Balas de oxígeno
- 1 Bala de oxígeno portátil
- Tanque de agua potable 1.500 litros
- Planta eléctrica funcionando
- Contamos con insumos y medicamentos de reserva para emergencias, los cuales estarán a cargo de la regente de farmacia.
- Redes de apoyo externas:
- Nuestro primer apoyo es el Hospital San Roque Alvarado nivel bajo de complejidad a 14 kilómetros.
- Nivel de alta complejidad, Hospital Federico Ileras acosta (Ibagué) a 40 kilómetros



**DIRECCIÓN:**

Carrera 2 calle 4  
Esquina - Palacio  
Municipal Parque  
Principal

**CORREO:**

[alcaldia@piedras-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@piedras-tolima.gov.co)

**PORTAL WEB:**

[www.piedras-tolima.gov.co](http://www.piedras-tolima.gov.co)

**CÓDIGO POSTAL:** 730501



## PLAN DE ACCIÓN ANTE FUERTES LLUVIAS

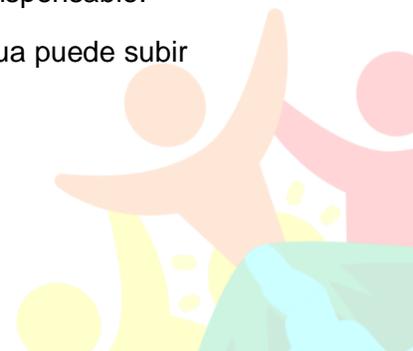
Se realiza un Plan de Acción, con el propósito de divulgarlo a la comunidad y dar a conocer lo que se debe realizar en cada una de las etapas (antes, durante y después) del incidente

### Antes

- Localice rutas a lugares altos de su región que pueden ser utilizados como refugios temporales.
- Tenga un kit de emergencias, con botiquín, radio portátil, lámpara de mano, pilas, teléfonos de emergencia, teléfono celular, alimentos enlatados y ropa.
- Evite dejar solos a los niños, si lo hace informe a vecinos o familiares.
- Guarde documentos personales en bolsas de plástico y téngalos a la mano.
- Manténgase informado de alertas de las autoridades sobre una posible inundación.
- Si hay riesgo de inundación desconecte los servicios de luz y gas.
- Limpie azoteas y evite tirar basura en las calles para evitar tapar las coladeras.
- Repare techos, ventanas y paredes de su casa para evitar que con la lluvia sufran más daños.
- Mantenga en buen estado su automóvil.
- Si necesita salir, abríguese bien para evitar enfermedades respiratorias.
- Prevea cómo transportar a familiares enfermos o de edad avanzada.
- Tenga un lugar para proteger a sus animales y equipo de trabajo.
- En la costa, respete las disposiciones de las autoridades de no salir a la navegación

### Durante

- Evite acercarse a barrancas, ríos, arroyos y zonas bajas especialmente si va conduciendo la fuerza del agua puede arrastrar su vehículo.
- Escuche en su radio portátil los avisos e indicaciones oficiales.
- No se acerque a postes, árboles o cables de electricidad.
- Si su casa es de lámina, madera u otro material débil, busque refugio en lugares más seguros como escuelas, iglesias o centros sociales. Lleve lo indispensable.
- Evite caminar en zonas con encharcamientos, ya que el nivel del agua puede subir rápidamente.



**DIRECCIÓN:**

Carrera 2 calle 4  
Esquina - Palacio  
Municipal Parque  
Principal

**CORREO:**

[alcaldia@piedras-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@piedras-tolima.gov.co)

**PORTAL WEB:**

[www.piedras-tolima.gov.co](http://www.piedras-tolima.gov.co)

**CÓDIGO POSTAL:** 730501



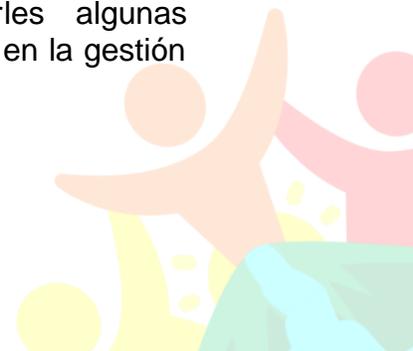
- No use su automóvil a menos que sea indispensable.
- Si su vehículo queda atrapado, salga de él y busque refugio seguro.
- Si alguien se está ahogando no se lance al agua, puede ser la segunda víctima, arroje un medio de ayuda, como una cuerda, a la persona para facilitar su rescate.
- Estar pendientes en caso de riesgo de deslave o rodamiento de piedras, para desalojar en caso de ser necesario.

### Al pasar la lluvia

- Revise las condiciones de su casa para descartar posibilidad de derrumbe.
- Solicite apoyo a las autoridades de ser necesario. No la ocupe comprobar que está en buenas condiciones.
- No se acerque a casas ni edificios en peligro de derrumbe.
- Limpie de inmediato las sustancias inflamables, tóxicas, medicamentos u otros materiales que se hayan derramado.
- No pise ni toque cables eléctricos caídos.
- No consuma alimentos que hayan estado en contacto directo con las aguas de la inundación, Use los que tenga de reserva.
- En caso de haber heridos, no los mueva y repórtelos a las autoridades correspondientes.
- Revisar que la vivienda no esté afectada; además verificar las instalaciones eléctricas, de gas y suministro de agua..
- Utilizar cloro para desinfectar la vivienda, a fin de prevenir posibles infecciones a futuro. Así como desalojar el agua estancada, para evitar plagas y enfermedades
- Si la vivienda está en una zona afectada se debe esperar a que las autoridades la revisen e indiquen que no existe peligro, para que se pueda regresar a la casa

### MEDIDAS Y RECOMENDACIONES PARA ENFRENTAR LAS TEMPORADA DE LLUVIAS

En el marco de la Ley 1523 de 2012 por la cual se adoptó la política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, nos permitimos entenderles algunas recomendaciones y mejores prácticas que se deben tener en cuenta en la gestión para atender la temporada de lluvias del presente año.



**DIRECCIÓN:**

Carrera 2 calle 4  
Esquina - Palacio  
Municipal Parque  
Principal

**CORREO:**

[alcaldia@piedras-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@piedras-tolima.gov.co)

**PORTAL WEB:**

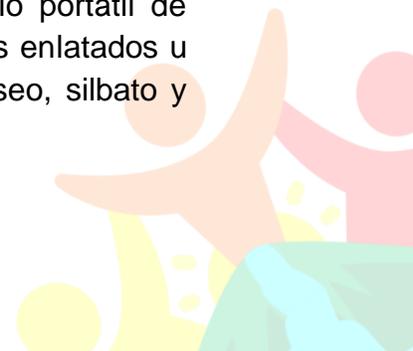
[www.piedras-tolima.gov.co](http://www.piedras-tolima.gov.co)

**CÓDIGO POSTAL:** 730501



## PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL

- Revise, ajuste, cambie o limpie los techos, canales y canaletas para evitar inundaciones en las viviendas.
- No desvíe ni tapone caños o desagües.
- Evite que el lecho de los ríos y canales se llene de sedimentos, troncos o materiales.
- No arroje basuras a la calle, porque el agua las puede arrastrar hasta los sumideros de aguas lluvias o alcantarillas, taparlos y generar inundaciones.
- Manténgase alerta a los comunicados de las autoridades y las medidas establecidas por los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo y Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, al igual que los boletines y pronósticos y alertas informativos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.
- No arriesgue su vida al intentar cruzar corrientes de agua.
- Evite transitar por los puntos críticos por deslizamiento.
- En esta temporada de lluvias es necesario evitar los paseos a ríos y quebradas, en atención a que los afluentes aumentan su caudal.
- Si se van a realizar actividades al aire libre, conviene prestar atención a los reportes meteorológicos durante la temporada en que son más frecuentes las tormentas y no partir hacia media o alta montaña con riesgo claro de tormenta.
- Observar si el cielo se oscurece, si pueden verse relámpagos, si el viento arrecia o si se escuchan truenos. En tal caso conviene dirigirse inmediatamente a un lugar seguro y nunca refugiarse debajo o cerca de un árbol.
- Ante cualquier emergencia recuerde tener a mano los números
- Atender las indicaciones y recomendaciones de las entidades de control, organismos de emergencia y de respuesta.
- Disponer y compartir con los familiares y vecinos los números telefónicos de los organismos de respuesta municipales.
- Monitorear el estado de los acueductos veredales y realizar su mantenimiento preventivo.
- Disponer de un Maletín de Emergencias que contenga: radio portátil de baterías y linternas en buen estado, agua envasada, alimentos enlatados u otros productos no perecederos, botiquín, implementos de aseo, silbato y



**DIRECCIÓN:**

Carrera 2 calle 4  
Esquina - Palacio  
Municipal Parque  
Principal

**CORREO:**

[alcaldia@piedras-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@piedras-tolima.gov.co)

**PORTAL WEB:**

[www.piedras-tolima.gov.co](http://www.piedras-tolima.gov.co)

**CÓDIGO POSTAL:** 730501



otros para necesidades especiales como pañales, medicamentos, higiene femenina, elementos para mascotas, tapabocas, guantes (covid-19), entre otros.

- Protegerse de la lluvia con paraguas o impermeable y salir abrigado para evitar resfriados.
- Conocer y revisar los planes de emergencia, las rutas de evacuación y los puntos de encuentro.
- Descargue en su celular las aplicaciones Yo Reporto y Mi Pronóstico, y sea parte activa de los procesos de gestión del riesgo.
- No arrojar basuras ni escombros en quebradas, ríos y calles de centros urbanos.
- Tener un plan de emergencia para la unidad familiar, donde se determinen rutas de evacuación, puntos de encuentro, refugios cercanos, teléfonos de emergencia dentro de la familia y verifique que esté acorde con las estrategias de respuesta locales, infórmese acerca de ellos en la alcaldía municipal o con los organismos de socorro.
- En caso de evacuación mantener el distanciamiento social.
- Si su casa está ubicada cerca de playas o ríos procure evacuar con la debida anticipación al paso del huracán, e ir a un lugar distante, alto, resistente y cubierto.
- Si su casa es un buen resguardo asegure el techo especialmente tejas y láminas de zinc, utilice bolsas de arena para poner peso adicional, no utilice piedras o ladrillos que puedan ser levantados por el viento.
- Almacene agua potable con tiempo. Puede haber escasez.
- Baje al piso todos los objetos que se puedan caer.
- Ayude a sus vecinos para que realicen todos los preparativos necesarios para la emergencia.
- Si observa represamientos advierta a sus vecinos y al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de su municipio, en la Alcaldía, la Defensa Civil, Cruz Roja, Policía o Servicio de Salud. Una disminución en el caudal del río puede significar que aguas arriba se esté formando un represamiento, lo cual puede producir una posible inundación repentina.
- Conozca la señal de alarma establecida por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de su municipio. Acuerde con sus vecinos un sistema con pitos o campanas que todos reconozcan para avisar en su vecindario el peligro inminente de una creciente súbita.





**DIRECCIÓN:**  
Carrera 2 calle 4  
Esquina - Palacio  
Municipal Parque  
Principal

**CORREO:**  
alcaldia@piedras-tolima.gov.co  
**PORTAL WEB:**  
www.piedras-tolima.gov.co  
**CÓDIGO POSTAL:** 730501



## DIRECTORIO CMGRD

INTEGRANTES COMITÉ MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE PIEDRAS		
<b>SUB-INTENDENTE XIMENA SANCHEZ</b>	Comandante Estación de Policía de Piedras	310-8053879
<b>ALVARO PALMA</b>	Secretario General y de Gobierno	314-4699285
<b>LUIS CARLOS GALEANO</b>	Personero Municipal de Piedras	316-6386619
<b>INTENDENTE MAURICIO CASTAÑEDA</b>	Comandante Estación de Policía de Chípalo	322-6823897
<b>INTENDENTE LUIS ALEJANDRO CASTILLO</b>	Comandante Estación de Policía de Doima	311-4457848
<b>MAYOR CASTAÑEDA</b>	Comandante Distrito 2 Policía	321-3943274
<b>Tc. ARLEY SUAREZ CERQUERA</b>	Batallón BITER 6	310-7664806
<b>Tc. ALBERTO ACERRO PARRA</b>	Comandante del Batallón Rooke	313-8267772
<b>CAROLINA AVILA</b>	Inspectora de Policía Sector Urbano	313-3036159
<b>JHON ALEXANDER PINZON</b>	Comisario de Familia	321-2328711
<b>MAYRA BUSTOS</b>	Directora Programa Social	300-3457575
<b>JULIO RAMIREZ</b>	Jefe Oficina Servicios Públicos	316-6297294
<b>HEIDY HENAO</b>	Secretaria de Planeación e Infraestructura	318-3770782
<b>GUSTAVO GUTIERREZ CANAL</b>	Cuerpo de Bomberos voluntarios de Alvarado	321-9994916
<b>MARIA CRISTIANA HERRERA</b>	Coordinadora	316-3990817
<b>FERNANDO RODRIGUEZ-</b>	Tesorero	315-6129910
<b>JULIO GONGORA</b>	Alcalde	313-3922377
<b>ULISES- CORTOLIMA</b>	Cortolima	318-3726578
<b>HECTOR CALDERON TORRES</b>	Gerente Hospital San Sebastian.	311-3098476

